

**EL SUSCRITO GERENTE DE LA COOPERATIVA MULTIATIVA DE
TRANSPORTE ESPECIAL DE COLOMBIA COOPTRAESCOL.****CERTIFICA:**

Con base en lo señalado en el numeral 5 del artículo 1.2.1.2.1.8 del decreto No. 2150 de 2017 que:

Luego de haberse consultado las bases de datos de la Procuraduría General de la Nación, Policía Nacional de Colombia, Contraloría General de la Republica y las listas OFAC corporativas, certifico que los señores:

NOMBRE COMPLETO CONSEJERO	Numero de Cedula
ANDRES FERNANDO GONZALEZ DIAZ	94.512.007
ANIBAL LARGO CASTRO	16.736.093
ROOSEVELT BLINIO LOAIZA MUÑOZ	16.662.986
GUILLERMO LEON VALENCIA OTERO	16.663.523
HARVIN GUEVARA GARCIA	16.536.573
JOSE MAURICIO SARRIA ESCOBAR	16.792.777
CARLOS ANDRES TRUJILLO SALAZAR	16.929.651
RUBIELA RAMIREZ CARDONA	29.533.319
JAMES CAICEDO RUIZ	16.768.443
EDGAR ALBERTO HERNANDEZ GIRALDO	70.164.124

Miembros del consejo de administración de la Cooperativa Multiactiva de transporte especial de Colombia Cooptraescol que NO han sido declarado responsable penalmente pordelitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico; y que NO ha sido sancionado con la declaratoria de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los quince (15) días de mayo del año 2026.

Cordialmente,



NIT. 805.009.598-3



HAROLD ALBERTO VARGAS GARCIA
Gerente

www.cooptraescol.com



Carrera 47 No. 11-70
Tel: 379 7274
cooptraescol@gmail.com
gerencia@cooptraescol.com

**EL SUSCRITO GERENTE DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE
TRANSPORTE ESPECIAL DE COLOMBIA COOPTRAESCOL.****CERTIFICA:**

Con base en lo señalado en el numeral 5 del artículo 1.2.1.2.1.8 del decreto No. 2150 de 2017 que:

Luego de haberse consultado las bases de datos de la Procuraduría General de la Nación, Policía Nacional de Colombia, Contraloría General de la Republica y las listas OFAC corporativas, certifico que los señores:

NOMBRE COMPLETO JUNTA DE VIGILANCIA	Numero de Cedula
JAIRO SALGUERO REYES	16.662.830
CARMEN RUBY BERMUDEZ SANTIBAÑEZ	31.871.650
VIVIANA GUTIERREZ BERMUDEZ	31.567.654
FERNANDO ACOSTA NUÑEZ	6.265.667

Miembros de la Junta de Vigilancia de la Cooperativa Multiactiva de transporte especial de Colombia Cooptraescol que NO han sido declarado responsable penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico; y que NO ha sido sancionado con la declaratoria de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los quince (15) días de mayo del año 2026.



NIT. 805.009.598 - 3

HAROLD ALBERTO VARGAS GARCIA
Gerente